

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

17 de agosto de 2023

En la ciudad de Iquitos, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 12:00 meridiano, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en atención a la segunda **Convocatoria N° 014-2023-SO-CF-FACEN-UNAP**, se reunieron en sesión ordinaria, correspondiente al mes de agosto de 2023 los integrantes del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, presididos por don Manuel Ignacio Nuñez Horna en su condición de Decano.

DECANO: Buenos días señores miembros del consejo de facultad, el Secretario Académico don Rómulo Vásquez Morí va a llamar lista para ver si existe el quorum correspondiente para iniciar la sesión.

SECRETARIO ACADÉMICO: Buenos días señor presidente del consejo, buenos días señores consejeros, buenos días señores funcionarios, vamos a comprobar el quórum de reglamento.

- | | |
|-------------------------------|----------|
| 1. Manuel Nuñez Horna | Presente |
| 2. Félix Hernández Zúñiga | Presente |
| 3. Lener Tuesta Cárdenas | Presente |
| 4. Víctor Reátegui Paredes | Presente |
| 5. Carlos Tuesta Chuquipiondo | Presente |
| 6. Ricardo Velásquez Freitas | Ausente |
| 7. César Marín Eléspuru | Presente |



Señor presidente del Consejo de Facultad, el consejero Ricardo Velásquez presentó su justificación por encontrarse en comisión de servicio en su centro de labores; contamos con la mayoría de los miembros del consejo, por lo que existe el quorum de reglamento para desarrollar esta sesión ordinaria del mes de agosto.

DECANO: Señores consejeros, antes de dar inicio a la sesión vamos a dar lectura a los acuerdos de la última sesión ordinaria del consejo para su aprobación correspondiente.

SECRETARIO ACADÉMICO: Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 25 de julio.

PRIMER ACUERDO: Se toma conocimiento y se encarga al secretario del Consejo de Facultad hacer seguimiento del respectivo documento.

SEGUNDO ACUERDO: Comunicar a los interesados la situación actual de sus contratos y las medidas que deberán tomar para el próximo semestre de acuerdo a ley.



FÉLIX HERNÁNDEZ: Que se agregue en el primer acuerdo lo siguiente: "sobre contrato excepcionales para el segundo semestre de aquellos docentes en plazas declaradas desiertas, plazas por suplencia y fallecimientos".

DECANO: Si no hubiese mas observaciones al acuerdo que se dio lectura, vamos a aprobarla, secretario por favor llame lista.

SECRETARIO ACADÉMICO: Manuel Nuñez, aprobado; Félix Hernández, aprobado; Lener Tuesta, aprobado; Víctor Reátegui, Aprobado; Carlos Tuesta, aprobado; Cesar Marín, aprobado; aprobado por unanimidad señor presidente del consejo.

DECANO: Damos por aprobada el acta de la sesión anterior con la observación planteada por don Félix Hernández.

DESPACHO

DECANO: El despacho que tenemos para el día de hoy es referente a las comunicaciones que nosotros hemos efectuado a las distintas escuelas que tenemos en las filiales de Requena y Contamana para su difusión entre los docentes y de esa manera estén bien informados para el próximo semestre que solo van a entrar por concurso público con su grado de maestría correspondiente, esa es la decisión que se tomó en el último consejo universitario.

VÍCTOR REÁTEGUI: Ahí vamos a tener problema porque la mayoría de nuestros docentes no tienen grado, ahora, cuando pones de requisito que deben tener experiencia en docencia universitaria, los que tienen grado y no tienen experiencia en docencia universitaria, no van a ganar y que vamos a tener, docentes que no tienen contrato, ese es el problema.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Si ustedes están preocupados que en las filiales no hay nada y estoy poniendo un candado de experiencia para que siga sin haber nada, hay que quitar esa parte de la experiencia y solo exigir el grado nada más y todos tiene opción a postular, tenemos que ser realistas, también no esperar diez días que van a empezar las clases para llamar a concurso, debe hacerse con mucha anticipación.

DECANO: En una oportunidad el Rector hizo mención sobre ello y preguntaba quién de nosotros a entrado con experiencia a la universidad; ninguno; pero ahí se van a formar, ahí se van a capacitar ¿yo ingrese teniendo experiencia en docencia? no; pero me preocupe en capacitarme.

 **LENER TUESTA:** No podemos enviar profesionales de acá, porque primero van a preguntar cuánto pagan y para ir a Contamana con un sueldo de profesor auxiliar no van a querer ir, entonces son los mismos los que viven allá los que postulan, lo que si hay que exigir que estudien su maestría.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Señor decano vuelvo a insistir, la ley no dice para nada que el requisito para entrar como auxiliar que debo tener como experiencia tres años, no dice nada; eso lo pone la entidad, podemos poner como experiencia la parte laboral, eso hay que hacer señor decano.

DECANO: Pero eso lo define la comisión central de concurso de docentes, lo ideal sería, como indicas que tenga experiencia laboral.

LENER TUESTA: Yo pienso que basta que tenga maestría entra a concurso y el comité debe ir a las filiales, ya que muchos no postulan porque tienen que gastar en pasaje, estadía y otras cosas más, la comisión debe ir allá.

VÍCTOR REÁTEGUI: Que soluciona que la comisión viaje a las sedes ¿qué soluciona?

 **FÉLIX HERNÁNDEZ:** Que los postulantes no gasten en pasaje, alojamiento, estadía y va a fomentar que participen muchos más.

DECANO: Continuando con la sesión vamos a la estación de informes.

INFORMES

DECANO: Quiero hacer de conocimiento de todos ustedes que la FACEN, sede Iquitos, en este mes de agosto ha recibido cierta cantidad de equipos informáticos, especialmente computadoras todo en uno Corel i7, (73 unidades) para implementar las salas TIC en dos aulas, así mismo computadora personal portátil-Laptops (17 unidades), impresoras (02 unidades), proyectores multimedia (04 unidades); así mismo para las filiales de Requena y Contamana, se asignaron los siguientes equipos informáticos, así tenemos computadoras cinco (5 unidades)

para cada sede, impresoras dos (02 unidades), proyectores multimedia (02 unidades), computadora personal portátil-laptops (05 unidades), unidad central de procesos (05 unidades).

FÉLIX HERNÁNDEZ: Se tiene que hacer un acta de entrega a las personas responsables de estos equipos, mencionando en qué condiciones se está entregando, recomendando que es para uso académico y cuando deje el cargo lo entregue, así mismo debemos darle las medidas de convivencia al estudiante, indicándole que no pueden estar manipulando estos equipos y que si les encuentra infraganti aplicar lo que dice el reglamento para que respeten y guarden las cosas de la facultad. Eso sería todo.

DECANO: Esa era lo que quería informarles señores miembros del consejo de facultad; ahora nos vamos a la estación de pedidos

PEDIDOS

DECANO: Don Félix cual sería tu pedido.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Sobre las reglas de convivencia de los estudiantes para que no deterioren esos aparatos y sean sancionados de acuerdo al Reglamento Estudiantil.

 **LENER TUESTA:** Pero primero hay que poner avisos, porque como podrías sancionar si antes no comunicaste, tenemos que informar primero.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Claro, tenemos que poner anuncios, como un periódico mural, para que los alumnos tengan conocimiento de lo que pueden y no deben hacer.

DECANO: El siguiente pedido sería la renuncia de don Jorge Mera como presidente de la comisión de procedimiento administrativo disciplinario para resolver la presunta inconducta funcional de don Gilbert Alvarado Arbildo, Director del Departamento Académico de Administración; necesitamos un docente que le reemplace, eso fue aprobado en consejo de facultad del día cuatro (4) de julio y el tres (3) de agosto nos presenta su renuncia y como fue aprobado en consejo de facultad es este mismo consejo que tiene que designar su reemplazo; él estaba como presidente y como miembros los profesores Ernesto Dávila Munarriz y Francisco Ruiz Calsin, por lo que solicito sea tratado en orden del día.

FÉLIX HERNÁNDEZ: ¿Don Jorge Mera presentó su renuncia de manera irrevocable?

 **DECANO:** Les voy a leer el documento que nos envía don Jorge Mera; Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y presentar mi renuncia irrevocable, por motivos estrictamente personales y profesionales a conformar la comisión del documento de la referencia.

VÍCTOR REATEGUI: Los posibles candidatos para ocupar su cargo serian Alicia Pinedo, Carlos Zumaeta, Félix Hernández, Hedmer Pasquel, Martin Pinedo, y Jaime Aler, para ver este tema tiene que ser un docente principal.

VÍCTOR REATEGUI: Propongo a don Jaime Aler Gardini, en reemplazo de don Jorge Mera Ramírez como presidente de esta comisión.

DECANO: están de acuerdo señores miembros.

TODOS: De acuerdo.

ORDEN DEL DIA

DECANO: Hay dos (02) pedidos:

- 1). Establecer normas de convivencia para que los estudiantes no deterioren los equipos de cómputo y multimedia y sean sancionados de acuerdo al Reglamento Estudiantil, realizado por don Félix Hernández.
- 2). Reemplazar a don Jorge Mera Ramírez por don Jaime Aler Gardini en la comisión de Proceso Administrativo Disciplinario sobre inconducta funcional de don Gilbert Alvarado Arbildo, realizado por don Víctor Reátegui.

Si nadie se opone lo tomamos como acuerdos.

ACUERDOS

SECRETARIO ACADÉMICO: Se dará lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria al que llegaron los integrantes del Consejo de facultad el día de hoy:

PRIMER ACUERDO

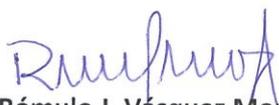
“Establecer las reglas de convivencia para que los estudiantes no deterioren los equipos de cómputo y multimedia y sean sancionados de acuerdo al reglamento estudiantil”.

SEGUNDO ACUERDO

“Proponer a don Jaime Aler Gardini, en reemplazo de don Jorge Mera Ramírez como presidente de la comisión de procedimiento administrativo disciplinario para resolver la presunta inconducta funcional de Don Gilbert Alvarado Arbildo”.

DECANO: Habiéndose agotado la agenda y no habiendo más temas que tratar, el Presidente del Consejo de Facultad declara levantada la sesión, siendo las 12:50 p.m.


Manuel Ignacio Nuñez Horna
Decano


Rómulo J. Vázquez Mori
Secretario Académico (e)